



ESTERIOR.

RIO DE LA PLATA.

(Del Semaphore.)

El 13 fundó en Tolon el bergantín Duconé, mandado por Mr. Page, capitán de corbeta, procedente de Buenos-Aires y Montevideo, de donde salió el 9 de setiembre. Este buque trae comunicaciones importantes para el gobierno. Las noticias traídas por el Duconé son también muy importantes. Por la intervención activa de las fuerzas navales de Francia y de Inglaterra combinadas, Oribe se ha visto forzado á abandonar el sitio de Montevideo, y Rosas furioso ha declarado la guerra á ambas potencias, empezando inmediatamente las hostilidades.

Rosas no parecía dispuesto á ceder. El país se hallaba en la mayor confusión.

GRECIA.

ATENAS 26 de octubre.

(Del Observador de Trieste.)

La cámara de representantes se ocupó en sus últimas sesiones del presupuesto de la instrucción pública. Ha decidido que se establezca un gimnasio en cada provincia, y una escuela en cada distrito; hasta ahora solo había gimnasios en Atenas, Siris y Nauplia. Por esta determinación el número de escuelas se aumenta de 120 á 450. Para terminar cuanto antes la discusión del presupuesto, la cámara de representantes celebra también sesiones durante la noche.

IRLANDA.

(De los periódicos ingleses.)

Hé aquí los trozos mas notables del discurso amenazador pronunciado por Mr. O'Brien en la sesión semanal del 10 de noviembre, de la asociación del repud.

No aconsejo á Inglaterra que haga uso de la fuerza; jamás se vio Inglaterra espuesta á mayores riesgos que hoy, sin contar con los embarazos que la asedian en su constitución interior y colonial. No creo aventurarme demasiado al decir que Inglaterra no cuenta hoy con una sola amiga entre todas las naciones del globo. (Aplausos.) Al frente de estas playas, á algunas leguas de sus costas, existe una nación rival que está siempre lista para atacarla. (Oid.) Esta nación tiene un ejército de 400,000 hombres, bien vestidos, equipados y disciplinados, sin rival en poder, y sostenido por una guardia nacional de un millón de hombres armados.

Cuando Luis Felipe muera, un príncipe ambicioso no podrá establecer su dinastía con mas firmeza en los corazones y en el afecto del pueblo francés que haciendo la guerra á la Gran Bretaña. (Aplausos prolongados.) La escuadra de vapor francesa podría incendiar todas las ciudades de la costa de Inglaterra. (Se aplaude.) ¿Qué sucedería al año siguiente? ¿En quién se apoyaría la Inglaterra en caso de calamidad? ¿En el pueblo irlandés? (Aplausos.) Estos riesgos no son imaginarios: los irlandeses deben ser los protectores de Inglaterra, ó el reino de Inglaterra caerá al suelo despojado. Que no se me hable de violencia: en este momento, la Irlanda es quien decide del porvenir de la Gran Bretaña. (Aplausos frenéticos.)

EMIGRACION ALEMANA. Leemos en un periódico alemán, que la corte criminal de Berlín ha mandado formar causa á un tabernero de aquella capital, á quien se acusa de haber seducido á varias personas para que emigrasen á Tejas.

EL GENERAL AMETLER. Leemos en el National de París: El general Ametler ha logrado librarse de la hospitalidad francesa; en estos últimos días ha llegado á Inglaterra.

USURPACIONES INGLESA. Escriben de Panamá el 30 de agosto: Los ingleses, mientras disponen la ocupación definitiva del puerto de Nicaragua, se han establecido en Blewfield, y poseen casi todo el litoral desde el cabo Catoche. Todos cierran los ojos á las invasiones que acabarán por hacer á los ingleses dueños del importante territorio que separa ambos mares, y donde Hernán Cortés, en su correspondencia con el rey de España, colocaba el gran secreto del estrecho.

TERREMOTO. Leemos en un periódico de la Martinica del 8 de octubre: el 6 del corriente á las once de la noche se despertó la población de St. Pierre asustada por un fuerte terremoto, que el calor excesivo que estamos sufriendo hace muchos días, nos hacía prever. El sacudimiento fue muy largo. El cielo estaba magnífico y el tiempo en calma completa. Felizmente no ha habido desgracias.

FOLLETIN.

LICEO.

La estación de las lluvias trae consigo la agradable época de bailes y de sociedades, y esto siempre es una compensación. Si durante el día, el monótono y melancólico aspecto de la lluvia aburre y contrasta; así que la noche empieza á esparcir sus sombras, laten cien corazones de esperanza, apréstanse las galas, se ensayan delante del espejo las mas seductoras sonrisas, y, desafiando la intemperie, corren las bellas á buscar en los dorados salones el calor y la lisonja, que son su elemento, á paladear los triunfos de sus hechizos, llevando luego para recuerdo la historia de los corazones que subyugaron, los nombres de las rivales que oscurieron con sus gracias ó su deslumbrante lujo. Todavía no han comenzado á correr entre el mundo fashionable nombres de aristocráticas casas que hayan abierto sus salones á la sociedad elegante: citanse empero varias de las que se proponen hacerlo, y el recuerdo de deliciosas noches pasadas, promete para este invierno otras no menos gratas donde distraer los pesares y el aburrimiento de la enojosa vida que en Madrid se hace: los templos de la moda se abirán pronto, y, ¡cuántas bellas sacerdotisas estarán poniendo en prensa su bella imaginación, para renunciar el debido culto á esa divinidad caprichosa!

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

SEVILLA 17 de noviembre.

Ya se van arreglando las cosas de la universidad. En la elección de autores ha habido sapos y culebras: mas á la hora presente no se ha dicho á las casas de segunda enseñanza qué autores han de seguir, de modo que si los profesores no han obrado por sí y ante sí, va medio mes del año escolástico sin que legalmente haya debido haber estudios. En buen berengenal nos ha metido el gobierno, y muchas gracias debe darle la juventud española por el esmero con que procura ilustrarla.

GRANADA 18 de noviembre.

BELLEZAS DEL PLAN DE ESTUDIOS.—PRIMORES DEL SISTEMA TRIBUTARIO.—MARAVILLAS DE LA EDUCACION Y DE LA MORAL PUBLICAS.—BUENA SUERTE DE UN SOLDADO.

El plan de estudios es roo de un cuasi-homicidio en la persona de un desdichado, estudiante del quinto año de medicina, huérfano, abandonado y pobre de espíritu y bolsillo, el cual venia antiguo á matricularse al sexto y último del antiguo régimen; mas al encontrarse con la novedad de que se le alargaba la carrera, tenía que ir á Valencia, Sevilla ó Cádiz, y esto era ya imposible por el poco tiempo que faltaba, y su absoluta privación de recursos, cayó accidentalmente, estuvo sin sentido por espacio de muchas horas, y al fin volvió muy estropeado y delirante; diciendo á los que le rodeaban: "por Dios, que vean Vds. de qué medio me valgo para no perder el derecho á matricularme, ya que he venido por equivocación á la universidad de mi país, cuyas puertas acaba de cerrarme el gobierno." Esta escena, verdaderamente afectiva, ocurrió en la biblioteca, á presencia de multitud de personas.

El sistema tributario, calificado en teoría por todos los hombres imparciales, está produciendo magníficos efectos en la práctica, no solamente por la justicia y levedad de los impuestos, y por lo equitativo de la distribución, sino tambien por la suavidad de las exacciones. Las papeletas de invitación se entregan por término de tres días, en el concepto de fatales, y de que trascurridos sin pagar, se apremiará fuertemente sacándole el contribuyente los bienes á la subasta. Sucedió, pues, los otros días, que una pobre familia de un labrador vino entrar en su cortijo á un comisionado de apremio llamado Lechuga, pero que al parecer es Carducho, sugeto de malísimo antecedentes, como todos los de su calaña, (porque se ha tenido mucho acierto para estos nombramientos) y no sé qué contestaciones hubo, que el bonazo del amigo Legumbre dió á correr y puso su importante persona bajo la protección del intendente. Este mandó comparecer á el labrador, padre de la familia, le tuvo encerrado por toda una noche en cierto cuarto de ratas que hay en la casa de la autoridad, y al siguiente día le echó una reprimenda, sazónada conaquellos de "guárdese V. ¡ no se olvide V. ¡ calle V. ¡ no replique V. ¡ &c. &c. & Y dirán que no se halaga al pueblo para que cual potro recién venido de la dehesa, sufra la montura del nuevo sistema tributario?

El otro día un chiquillo mal criado, de los muchos pilluelos que andan por las calles, á pesar de la ley de vagos, se propuso impacientár á otro niño decente, aunque pobre, que llevaba de cierta casa las sobras de la comida para su triste madre enferma y misera; mas el tal tunante no se contentó con vertérsela y desperdiciársela, sino que le hirió con una pedrada en la sien; ¡Esta es la educación del pueblo, mientras Pidal hace planes y reglamentos de 4 20 artículos!

Un hombre vicioso que andaba amancebado, á pesar de que su muger y familia trataban de contenerlo, degolló la otra noche á su suegro, hirió á su esposa y á una criada, y en seguida huyó; ¡veremos si la policía y los jueces hacen algo con este benemérito ciudadano!

Un soldado tuvo la imprudencia de poner la mano sobre la boca de su fusil; saltó el tiro y se le llevó la mano para arriba; ¡Buena fortuna!

CÓRDOBA 18 de noviembre.

AVENIDA.—SOLIDEZ DEL MURALLON DEL RIO.

La única novedad de interés local que ha llamado aquí la atención en estos días, y que pertenece mas al orden físico que al político, es la avenida del Guadalquivir, que ha crecido notablemente con las lluvias de la semana anterior. Por fortuna el desbordamiento de las aguas no ha producido el menor daño en la gran obra del mullaron, pues aun cuando el río ha cubierto el muro, ya construido, este se halla tan asegurado en su cimiento, que el mencionado accidente no ha hecho sino comprobar su robustez y sólida trabazón. Atendido el tiempo á la verdad tardío en que se emprendió la obra, los contratistas que pudieron retrasarla, y la no extremada abundancia de recursos con que ha sido forzoso atender á su continuación, merece elogios el esfuerzo empleado para adelantarla hasta el punto en que se halla. Sin duda, cabe por ello una gran parte de

honor á el jefe político, que con su perseverancia, firmeza de propósito, y con los recursos de su genio; ha trabajado constantemente en superar obstáculos y aminor el celo de los concejales, que á este fin no han perdonado medio ni fatiga, venciendo dificultades y agotando recursos hasta conseguir que la obra se halle en situación de no ser contrariada por las vicisitudes estacionales. El señor ingeniero D. Martín Recarte ha salido tambien años por haber vencido la dificultad de una empresa que facultativamente se presentaba como obra. Lo que aun resta para la elevación de la muralla, no exige tantos recursos de habilidad como materiales y pecuniarios.

Escriben de Lérida al Clamor:

Pocas novedades han tenido lugar desde mi última, si se exceptúan las avenidas del Segre y del Cinca, habiéndonos tenido este último dos días incomunicados con Aragón, y la traslación del señor Castrillon comandante general de esta provincia á segundo cabo de Barcelona. La marcha de este honrado militar es sentida por todos los hombres sensatos, pues hallándose en esta por espacio de dos años, conocía á todos, y todos reconocian en él un fonsido de buena fe que le hacia apreciable en términos de que, en mas de una ocasion, ha conjurado la tempestad que rugía furiosa sobre muchos ciudadanos. Estas circunstancias unidas á la de que no sabemos quién será el que le reemplace, no han dejado de producir sensación en todas las personas que tienen que perder mucho mas, estando el partido carlista sumamente orgulloso con el triunfo obtenido en las elecciones municipales.

En Plasencia fue un alcalde á las oficinas á pagar un plico de contribuciones, y el empleado, por que el labriego se puso el sombrero para examinar una moneda, emprendió con él á moquear por este desatado de tan poca importancia; ¡válgame Dios por empléadillos y que humos gastan!

El ilmo. señor obispo de Cádiz se halla enfermo de gravedad.

Asfixia. Dice un diario de Cádiz:

En la mañana del día 13 se encontró asfixiado en un cuarto del bodegon que existe detrás del Pópulo, á Casimiro Ruidig, mozo del mismo. Conducido al hospital de San Juan de Dios, se le administraron los auxilios que requería su situación, y á favor de ellos logró volver á la vida.

ROBO SACRILEGO. Ha sido presa en Cádiz una muger acusada de haber robado dos candeleros en la iglesia de Santiago.

Se halla vacante la plaza de médico de la casa de espaldas de Cádiz.

ROBO. En uno de los días del mes pasado á unos pobres ciegos, que ganan su subsistencia cantando todas las noches en un café de la Barceloneta, aprovechando el momento en que estaban ocupados en su acostumbrada tarea, les robaron todo el dinero que tenían guardado en un cofre. Últimamente sospecharon de la criada, en quien antes de ahora habían tenido siempre la mayor confianza, y por medio de una estratagemá han podido convencerse de que su recelo no era infundado.

Ha sido nombrado rector de la universidad de Barcelona D. Joaquín Rey, y secretario don Francisco Rajils y Morluens.

JUNTAS ALAYESAS. Extracto de la primera junta general ordinaria del 18 de noviembre de 1845.

Constituida la junta se trató y acordó lo siguiente: El señor diputado general dirigió á la provincia un discurso en que daba cuenta del viaje de SS. MM. y A. la reina doña Isabel II y sus augustas madre y hermana, y de otros puntos diferentes de administración. La junta lo oyó con especial agrado y profunda atención y respeto en cuanto se refería á S. M. y real familia, y se mandó pasar á una comisión, para que con su vista informase y propusiese lo que contemplase mas conveniente. Se presentaron dos poderes nuevos que se cometieron á informe de la comisión del ramo. Para el mas fácil y expedito despacho de los negocios que hayan de tratarse en estas juntas se procedió al nombramiento de diferentes comisiones aplicadas á los ramos de mas importancia en la forma de costumbre. Prestaron juramento segun fórmula. D. Ignacio Coicochea, procurador de la hermandad de Aramayona y D. Vicente de Orruna, de la de Arrastaria, cuyos poderes estaban presentados y aprobados en juntas anteriores. El Sr. D. José Mateo Diaz de Arcaza, procurador de la hermandad de Andollu, hizo presente á la provincia hallarse cumplido su acuerdo con respecto al encabezamiento de su poder. Se nombró una comisión especial de los señores procuradores de Vitoria, Salvatierra y Añana para solicitar, á nombre de la provincia, al Excmo. señor capitán general del distrito, al Excmo. señor comandante general 2.º cabo y al Sr. D. Pedro de Eguía, diputado á Cortes por la misma. Se señaló para las sesiones la hora de las nueve y media de la mañana. Con lo que se disolvió la junta.

SEGUNDA JUNTA. Reunida la junta se trató y acordó lo siguiente. Se aprobó el informe de la co-

cilisimas variaciones con la mayor soltura y firmeza. Finalmente, dos quintetos instrumentales y dos bellisimos coros, completaron una funcion de la que salimos todos muy complacidos, deseando que no sea la última, y que la junta de gobierno dé la preferencia á las sesiones líricas, toda vez que esta sección se halla mejor organizada en la actualidad que las demas.

AL GRAN DUQUE DE TOSCANA.

Perdona, gran LEOPOLDO, si atrevido Alzo hoy mi voz hasta tu escelso trono, Que mi entusiasmo ardiente, largo tiempo Reprimí, conociendo el son confuso De mi ronco cantar, y de mi lira El acento discordante y destemplado: Que no dió á todos el sagrado nùmen Pulsar la lira del divino Homero, Ni la canora flauta melodiosa De Anacron sencillo, Ni el laud de suavísima dulzura Con que su grave canto y honda pena Desde el Ponto lejano El poeta tiernísimo romano. Mas hoy no callaré; hierve en mi pecho El sacro ardor de libertad sublime, Y de ese pueblo que oprimido llora De ominoso poder so el férreo yugo Conmúeveme el lamento inconsolable; Inspírame tambien la causa santa De la doliente humanidad que vemos Con horrible sarcasmo escarnecida, Y me mueven, en fin, principe egregio, Tus heróicas altisimas virtudes, Tu magnanimidad y el valor raro Con que un asilo distes generoso A los que el fiero encono perseguía

mision de proceder, acordando que la hermandad de Labraza procediese á nueva elección por faltar el hueco necesario al nombrado, recomendando la observancia de los requisitos prevenidos y el otorgamiento del poder por los dos años segun lo mandado por punto general. Se cometieron á informe de la comisión de cuadrillas los expedientes formados sobre daños causados por pedriscos en varios pueblos de la provincia comprendidos en las hermandades de Iruaraz, Gámboa, Guayara, Barrandía, Tierras del Conde, Cigorta, Arrazua, Andollu y Laguardia. A la misma comisión pasó el expediente sobre seguros mútuos de cosechas, con las bases propuestas por la junta particular para su formación. Tambien se cometió á informe de la misma comisión el expediente sobre incendio de edificios rurales. Se señaló el domingo próximo para la celebracion de la funcion de iglesia. Con lo que se levantó la sesión.

MALHECHORES. Escriben de Logroño á la Posdata:

Han aparecido por los términos de Tudellilla, Villar de Arnedo y pueblos comarcanos, tres ó cuatro malhechores que con disfraces blancos y candelillas causaban la natural alarma y zozobra en un país esencialmente pacífico, cometiendo ademas algunos robos á la sombra de este juego criminal. Se tomaron al momento las disposiciones oportunas para su persecucion y captura, y su resultado ha sido el dispersarse esta cuadrilla de malvados y conseguir la prision de su jefe Melchor Hernandez (a) Monchaca, natural de Tudellilla, fugado del presidio correccional de Burgos y complicado en otros delitos. Esta importante captura se debe á los avisos de algunos honrados riojanos que se ofrecieron al señor jefe político y á la inteligencia é intrepidez del cabo de la guardia civil N. Pinillos, que con cuatro individuos mas habia comisionado esta celosa autoridad. Se sigue averiguando la direccion y paradero de los dispersos, y daré á Vds. conocimiento si hubiese algun resultado.

Al Herald escriben de Granada:

En la tarde de antes de ayer, una cuadrilla de siete ladrones estuvo robando á legua y media de esta capital, en el sitio llamado Chaparral de Cartuja, camino de Jaen, y entre otros tuvo la desgracia de caer en manos de estos bandidos un pobre carbonero de la villa de Colomera, que despues de haberlo atado y robado 80 reales que era todo su capital, fue degollado inhumanamente, y su cadáver al día siguiente yacía en la losa de este hospital de S. Juan de Dios.

Este suceso siempre lamentable se sufría con menos indignacion en tiempos en que no existia una numerosa guardia civil, ni dependientes de policía, como existe en el día.

En el teatro de Granada se ha puesto en escena las óperas Hernani y Roberto el Diablo, y se preparaba Maria Rudenz.

Nos escriben de Sevilla:

Las noticias de Inglaterra, sobre patatas y abertura de puertos, han producido una pequeña agitacion en este mercado; pero son mas los deseos que las facultades, y poco jugo, ó mas bien, ninguno, sacará nuestra pobre y abyecta agricultura de la magnífica ocasion que ahora se le presenta de desopilar nuestros henchidos graneros. Lo que falta es capital para fiatar buques, pagar portes y seguros, y el resultado será que los ingleses se proveerán de los Estados-Unidos, de Arcángel y de Odesa, y nosotros nos quedaremos como estamos. En estas circunstancias, no es calificable la circular que ha expedido el ministerio, notificándonos la portentosa novedad de lo que pasa en el Norte, y aconsejándonos que nos aprovechemos de tan feliz ocasion para enriquecernos. Los ministros actuales son los únicos hombres que ignoran en España que nosotros no podemos ir á vender, y que si hemos de vender, es preciso que los extranjeros vengán á comprar. Pero ¿cómo han de venir si nuestras tarifas los rechazan? ¿qué nos han de traer en cambio de nuestros granos? Si van á buscar cereales á otros puertos, es porque pertenecen á gobiernos compuestos de seres que piensan; es porque allí pueden cambiar lo que les sobra por lo que les falta; pero ¿qué han de traer á España, donde hay una muralla de bronce á la boca de cada embarcadero? Al fin número de calamidades mercantiles que nos agovian, se agrega ahora la mala calidad de la moneda circulante, de cuyas resultas se suscitan todos los días grandes dificultades en los pagos. Hasta ahora han escaseado los duros; ya han desaparecido totalmente. Los aborrecibles diez y nueves han llegado á ser apetecibles, en comparación de la plata menuda, que está toda raída y gastada, símbolo elocuente del estado en que han pasado á la nacion entera los hombres que la rigen.

ELECCIONES.

Escriben del Ferrol al Conciliador: Las segundas elecciones de Ayuntamiento mandadas hacer tuvieron el mismo resultado que las pasadas, pues que en los tres distritos ni aun asocia-

dos hubo para constituir las mesas. Los del progreso no se atrevieron tampoco á moverse á pesar de sus preparativos y de la famosa candidatura impresa en papel verde, que hicieron circular. Pude adquirir noticias exactas acerca de la causa de tal apatía por parte de la gente de órden.

Este pueblo está agoviadísimo con las contribuciones atrasadas que no tiene satisfechas y con las que están al órden del día, de suerte que no hay exageracion en asegurar que entre unas y otras pasa de dos millones de reales lo que adeuda. Como saben todos que aun cuando no pueda pagarse ha de haber apremios y otras comunicaciones, y segun el nuevo sistema los individuos de ayuntamiento son una especie de alguaciles comisionados para la exaccion nadie quiere cargarse con la culpa y maldiciones de los nombrados, y han dicho terminantemente á cuantos tomaban interés porque hubiese elección, que estaban contentísimos con el actual ayuntamiento, en primer lugar, y en segunda con que viniese aquella del jefe político y del gobierno en su caso. Esta y no otra es la razon por que la gente no se movió. Sin embargo, es preciso decir en honor de la verdad, que si los progresistas hubieran dado un solo paso el primer día, la gente sensata les hubierá disputado entonces el terreno, como lo hizo otras veces.

Se está trabajando mucho para la elección de diputados á Cortes y un suplente por esta provincia, y es muy probable salga reelegido el Sr. Coira. La adjunta candidatura es la recomendada.

Candidatura para diputados á Cortes que se recomienda á los señores electores.

DIPUTADOS.

D. Antonio María Coira, magistrado de la audiencia de Oviedo.

D. Joaquín Rubalcava, oficial de la secretaría de Marina, natural del Ferrol.

SUPLENTE.

D. Pablo Paz Membiola, magistrado de la Habana.

En Barcelona se van animando los electores, y principian á circular candidaturas; hé aquí una que inserta el Fomento:

Primera.

D. Gerónimo Merelo, hacendado.

D. Juan Güel, fabricante y propietario.

D. Sebastian Anton Pascual, abogado y propietario.

Segunda.

D. Buenaventura Carlos Aribau, publicista distinguido.

D. Ramon de Bacardí, hacendado ex-diputado.

D. Ignacio Sampons, catedrático de esta universidad, ex-diputado.

Tercera.

D. Buenaventura Carlos Aribau, antiguo director del Corresponsal.

D. Valentin Esparó, fabricante y del comercio.

D. Tomás Coma.

Cuarta.

D. Vicente Joaquín Bastús.

El Sr. marques de Castellorrius.

Sr. D. Félix María de Messina.

Quinta.

Sr. D. Buenaventura Carlos Aribau.

Sr. D. Tomás Coma, del comercio.

Sr. D. Buenaventura de Córdova, abogado residente en Madrid.

En las elecciones parciales de Santander se ha fijado la atención en D. Manuel Lopez Haedo.

ATENEO DE MADRID.

Extracto del discurso inaugural pronunciado por el ilustrado jóven D. Facundo Goni, catedrático de derecho internacional. Señores. Vuelvo á ocupar esta cátedra por la segunda vez, confiando siempre en la indulgencia y benignidad del público. Vamos á ocuparnos de la ciencia elevada y trascendental del derecho internacional... Esta ciencia es moderna, y es pura y europea. Los antiguos pueblos de Grecia y Roma no la conocieron, y las anticoncesiones en aquella y los feales en esta nos revelan sus escasas ideas en esta materia. En Roma vemos desollar la idea del orgullo; se crea reina del mundo, y consideraba á las demas naciones como sociedades destinadas á su servicio. De aquí sus rasgos de inhumanidad y fiera para con los vencidos, y el que nos muestre á los reyes subyugados, caminando delante del carro altanero de sus cónsules. Cae el imperio de Occidente y dá principio por la Europa un período de horror y de tinieblas, período que se prolonga durante siglos. Es que vá á nacer un mundo nuevo de entre los escombros del antiguo, y esta operaciones lenta y trabajosa. Dá principio la edad media, y comienzan á formarse y despuntar las naciones, pero viven sin conocerse entregadas á su aislamiento y luchas intestinas. La Inglaterra se ocupa en sacu-

Con mercenarios y aguerridos tercios, El entusiasmo cede á la mezquina Táctica militar, y el impetuoso Juvenil ardimiento al valor frío Del viejo veterano asalariado. Mas no te inquietes, no; tu noble ejemplo A nada te espondrá: él te conduce A la region en donde siempre brilla La purísima antorcha de la gloria, Y en su alto templo esculpirá tu nombre; Que el respeto y amor sincero y puro Del pueblo que gobiernas tan benigno, Fortísimo baluarte, insuperable En torno á tí serán: esos tiranos En sus antiguos troncos carcomidos Vacilarán cobardes, y las tramas Infucas que forjare su demencia Se estrellarán, LEOPOLDO, en tu clemencia. Mas, ¿qué voces escuchas? Son las madres Y los tiernos hijos, las esposas, Los padres afligidos son que gimen Por los suyos á un tiempo y por la patria. En sus fervidos votos ya no ruegan Al árbitro supremo que preserve La vida de esos seres que tu brio Magnánimo salvó: ¡as que hasta el ciclo Tiernísimas plegarias se remontan, Son LEOPOLDO por tí; tu ilustre nombre En su pecho de hoy mas por siempre unido Al de los bravos estará que osaron La lucha provocar.—Ni de los hijos Las caricias amantes, ni el terrible Instante peligro á que se esponen Basmientos se á contener el fuego Que devora sus almas valerosas: Patria! patria! gritaron Y fuertes al combate se lanzaron ¡Ay de mí! fuertes no, que al primer choque De sus tercios bisoños

J. HERIBERTO GARCIA DE QUEVEDO.

Madrid 18 de noviembre de 1845.

dir sucesivamente el yugo de los romanos, los sajones y los normandos que la cubren de sangre y de ruinas: la Francia está entregada á las luchas de los feudatarios y á las sangrientas invasiones de los ingleses: la España no piensa sino en disputar palmo á palmo el terreno á los moros: la Alemania y la Italia se ven desgranadas por las pretensiones de los Papas y de los emperadores: el Norte no tiene influencia y la Rusia vive en la barbarie... En semejante estado las naciones de Europa no se comunican, ni apenas se conocen: no hay una sociedad internacional. Estas naciones, sin embargo, encerraban en su seno dos elementos poderosos de unidad que secretamente las preparaban á entenderse cuando llegase su día: estos elementos eran el cristianismo y la legislación romana. El cristianismo después de la partición del imperio hecha por Teodosio se había extendido por todos los cantones de Europa á excepción de su estrechidad oriental, y el cristianismo su espíritu de humanidad y mansedumbre, y la lengua latina adoptada por los sacerdotes para el culto religioso, y por los sabios para el cultivo de la ciencia.

El cristianismo hizo hacer los concilios adonde concurrían los prelados de diversos pueblos, para llegar después á sus iglesias, las mismas instituciones en materia de dogma, los mismos preceptos en moral. El derecho romano á su vez se hallaba encarnado en casi todas las legislaciones. He aquí, pues, los vínculos de analogía que secretamente unían á los pueblos europeos: un mismo dogma religioso, la misma moral, un idioma que les era común, el mismo espíritu reinando en sus legislaciones. Bastó, pues, que algunos grandes acontecimientos viniesen á removerlos para ponerlos en contacto. Vinieron las cruzadas, y todos se precipitaron por un común impulso á lanzar á los infieles de los lugares santos: allí se formaron lazos de amistad y de parentesco entre los habitantes de los mas lejanos países: el Oriente les inspiró iguales ideas en punto á las ciencias, á las artes, y hasta al lujo. Llegó en tiempos posteriores el descubrimiento de la imprenta, el gran descubrimiento hecho por la humanidad, al que deben su origen muchas ciencias, y su perfeccionamiento todas. La imprenta es el mas poderoso vehículo de las ideas, por su medio todos los sabios del mundo están en un congreso permanente. Así la imprenta produjo una rápida comunicación en el mundo intelectual y en el mundo político: sometió además los actos de las naciones al fallo de la opinión pública, tribunal siempre temido, y que hizo mas cautos y moderados á los reyes y á los gobiernos. Los principios de las disputas reinantes se enlazaron entre sí, y se snazizó su trato y sus relaciones. Llegó después el descubrimiento del Nuevo Mundo, los productos que allí se encontraron dieron al comercio europeo un impulso prodigioso, y hasta entonces desconocido: multiplicáronse en consecuencia las relaciones comerciales entre los pueblos, y en fin, á vueltas de estos grandes sucesos, se fijó el trato y la comunicación entre los estados, se estableció la sociedad internacional. Desde entonces existieron toda clase de tratados, pactos y convenios. En ellos, es cierto, se pagaba tributo á los principios de la justicia, de la razón, del derecho natural: pero la ciencia del derecho era desconocida aun. No se pensaba en que así como existe una ley natural que prescribe sus acciones á los individuos, existiese la ley que impone deberes y concede derechos á los pueblos. A Grocio se debió el descubrimiento de esta ciencia. Hugo Grocio nació en Holanda en 1583.

Su genio fué universal, y cultivó con éxito la filosofía, la teología, la historia y la jurisprudencia. Viendo en una época de sangre y de esterminio, en que la guerra devastaba todos los pueblos, en que la Europa se hallaba convertida en un vasto campo de batalla, su corazón noble y generoso no pudo menos de afectarse á vista de este terrible espectáculo: y escribió su tratado de *jure belli et pacis*. «Yo no veo por todas partes, nos dice en él, sino crímenes y horrores entre los pueblos. Se toman las armas por los mas frívolos pretextos, y una vez empezada la lucha se conculcan todos los derechos divinos y humanos. Voy á presentar á los reyes, á los príncipes y á los hombres de estado el libro de sus deberes, las leyes de la humanidad y de la justicia». La obra de Grocio fue recibida con sorpresa y admiración, pero muy pronto se hizo el manual á que consultaban sus cesar los gobiernos. (Aqui el Sr. Góiz hizo la historia de los progresos de la ciencia, mencionando entre otros que no recordamos á Puffendorf, Wolff, Heineccio, Vattel, Moser, Isambert, Gardem y á nuestro español Pando. Después presentó el plan que pensaba seguir en sus lecciones, y concluyó con estas palabras.) Yo no podré olvidar en mis lecciones el estado pasado y presente de nuestra patria, de nuestra patria tan grande y esplendorosa en otro tiempo, cuando era rica y feliz en el interior, cuando en sus vastos dominios no se ocultaba el sol, cuando trazaba el rumbo á la diplomacia europea; hoy abatida y postrada, víctima de discordias intestinas, y rebajada de la altura diplomática en que la vieron los tiempos bonanciosos de Carlos I y de Felipe II. Epoca desventurada es seguramente la que alcanzamos, pero otros tantos mayores deben ser nuestros esfuerzos. Aprovechemos los poderosos elementos que conservamos, hagamos algo por la generación que viene tras de nosotros, y ese dulce consuelo al menos nos quedará en nuestros últimos días.

HORRIBLE DESAFÍO. La funesta manía de los desafíos hace todos los años innumerables víctimas en los Estados Unidos de la América del Norte. Todos recuerdan las desgracias lamentables, las escenas horrosas que con este motivo han publicado muchas veces los periódicos; pero no nos acordamos de haber visto ninguna que exceda en horror á la siguiente: Escríben de Fudgetown (estado de Massachusetts) que después de un gran convivio en que bebieron mas de lo regular, dos íntimos amigos que debían estrechar muy pronto sus relaciones por medio del casamiento de uno de ellos con la hermana del otro, salieron desafiados por el día siguiente. El futuro novio tuvo la generosidad, á pesar de ser el desafiado, de permitir que eligiese armas el otro, hombre famoso por sus locurías, y que había viajado mucho, especialmente en Persia y en las naciones orientales. Este, eligió por arma el sable, y se presentó en el campo con un fulminante alfiler de damasco, que tenía un filo como una navaja de afeitar, y que manejaba con suma destreza. El combate fué corto pero terrible; no había minutos que estaban luchando, cuando de un regazo aplacado con toda la destreza de un musulmán, el viajero rebajó la cabeza á su adversario lo mismo que si se la hubiese cortado la guillotina. El cuerpo inanimado quedó en pie como cosa de un segundo, y por fin cayó, rodando por una parte el mutilado tronco y por la otra la cabeza ensangrentada. Los padrinos quedaron mudos de horror. Pero lo que vino á hacer aun mas dolorosa esta escena fue que la hermana del asesino y novia del difunto llegó al campo del combate en el acto mismo de ejecutarse la horrible tragedia, y es imposible repetir las maldiciones que lanzó á su hermano, y las caricias que prodigó á la cabeza de la que fué su amante. Por fin, se llevó esta sangrienta reliquia consigo y no la abandonó un instante, asegurando algunos que hace con ella estremos que prueban que ha perdido la razón. El hermano anda fugitivo, pero se cree que la justicia no lo persigue, gracias á la tolerancia con que se mira el desafío en aquel país. La riquísima hija de damasco cayó en manos de un labrador propietario del campo en que se verificó el combate; un inglés le ha ofrecido diez mil duros por ella, pero no se la ha querido ceder; y con el espíritu mercantil que caracteriza á sus paisanos, ha hecho con ella una lucrativa especulación enseñinando á millones de curiosos á razon de 25 centísimos cada uno.

Observaciones Meteorológicas de ayer.

EPOCAS.	TERMO REAMU.	TERMO CEN.	BAROME.	VIENTOS.	ATMOSF.
7 de la m. 6 s. o. 7 s. o.	26 p. 2 l.	Sudeste.	Nublado.		
12 del día 8 s. o. 10 s. o.	26 p. 2 l.	Sudeste.	Revuelto.		
5 de la t. 7 s. o. 9 s. o.	26 p. 2 l.	Sudeste.	Revuelto.		

Afecciones Astronómicas de hoy.

EL SOL. Sale á las 7 y 9. Se pone á las 4 y 5 l. EL 22 DE LA LUNA. Sale á las 12 y 12 m. de la n. Se pone á las 12 y 20 de la m.

El tirado de nuestra edición de MADRID TERMINO A LAS SIETE Y MEDIA.

EL ESPAÑOL.

MADRID. SABADO 22 DE NOVIEMBRE.

Va á hacer en breve medio siglo que la nación española, sacudida por el contacto de las ideas del siglo y minada por los vicios de su administración interior, se ha lanzado en la azarosa senda de las revoluciones, cuyo término solo entreveamos desde la mayoría de la REINA; y en todo el largo período de reformas porque hemos pasado, apenas puede descubrirse una de aquellas medidas que, inspirada por el íntimo anhelo del bien general y madurada bajo la influencia de alguna combinación científica, de las que encierran la fecunda semilla de riqueza y de prosperidad, haya derramado sobre la sociedad los beneficios que ha debido esperar de mudanzas consumadas bajo la invocación del interés de los pueblos.

Si esceptuamos la supresión de los privilegios feudales que realizaron los decretos de las Cortes en 1812, no se descubre otra medida encaminada al alivio y mejora de la condición de las clases trabajadoras; pues casi todas las útiles reformas efectuadas antes y después de la revolución, han tenido un carácter político, y su influencia sobre el orden moral y material de la sociedad, mas bien ha sido indirecta que encaminada á producir una mejora inmediata en la suerte de las clases en general.

No se nos oculta que las reformas administrativas tienen por resultado mejorar la condición de los súbditos, y que el estar bien regidos y gobernados entra por mucho en los medios de remediar los abusos y males.

Conquistas importantes ha hecho el país, y lejos de desconocerlo, nos felicitamos de haber logrado echar las bases del gobierno representativo; pues la posesión de garantías legales y la sola existencia de las libertades públicas, son ya una prueba evidente de que el interés general tiene que ser consultado en adelante y servir de base á la adopción de una política inspirada por el sentimiento nacional.

Tampoco negaremos el valor de la organización administrativa que se está planteando; en ella hay defectos y errores de sistema, pero al cabo se ponen en armonía los intereses de los pueblos, se establece la eficaz vigilancia del gobierno en todos los ramos, se centraliza su acción; y estos resultados serán de un inmenso precio para hacer prosperar con el tiempo los intereses generales.

Y para que no se diga que prescindimos de hechos cuya importancia no permite dejarlos pasar desapercibidos, diremos que la secularización y venta de los bienes del clero, la abolición del diezmo, han constituido reformas económicas de la mayor consecuencia y que están influyendo sobre la suerte del país.

Desgraciadamente, respecto á estas medidas, se siguieron principios errados. Los bienes se han dilapidado, ó repartido en lotería, que viene á ser lo mismo, en lugar de haberse adoptado uno de los dos sistemas que propuso y sostuvo el primitivo Español. El haber destinado á dotación de establecimientos y fundaciones de utilidad pública los bienes del clero, constituía el primero; y en haber dado á censo perpétuo á los arrendatarios los predios eclesiásticos, consistía el segundo: sistemas que hubieran producido aquel, la ventaja de haber tenido medios abundantes con que emprender obras de utilidad pública, y este el apetecible resultado de haber interesado en las reformas á mucho mayor número de ciudadanos, que á los que se han enriquecido por el sistema de ventas; salvando uno y otro medio los grandes abusos y preparaciones que han escandalizado á los hombres rectos del país.

En cuanto al diezmo, desde 1836 dijimos muy claramente cuál era la verdadera índole de una medida, cuya naturaleza todo el mundo pareció desconocer entonces; pues fuimos los primeros en asentar la doctrina económica, de que el diezmo componía parte de la renta de la tierra, y que abolirlo que fuera simplemente sin otra precaución, su consecuencia sería que los propietarios aumentarían el precio de los arriendos y se embolsarían el importe del diezmo, sin que nada quedara á beneficio del colono, en cuyo obsequio creían incautamente afanarse los partidarios de la abolición.

Desaprovechadas las dos grandes medidas económicas que la revolución emprendiera, y de las que no se ha sacado todo el partido que se hubiera podido, nada se ha intentado en beneficio del pueblo, de las clases trabajadoras, de la producción, ni del bienestar material del país.

El momento, sin embargo, en que correspondiera al gobierno tomar una honrosa iniciativa, parecemos haber llegado ya. ¿Qué otro sería mas oportuno? La guerra civil que todo lo para-

lizó, terminó felizmente para no renovarse: la REINA ha llegado á su mayoría, y únicamente un pensamiento traidor pudiera abrigar la esperanza de convertir una época que debe ser de reparación y de tolerancia, en un período reaccionario.

Para cuándo sino aguardaría el gobierno á tomar la iniciativa en punto á medidas económicas, á trabajos útiles, á instituciones que directamente contribuyeran al fomento de la riqueza pública? Las Cortes van á reunirse; ¿qué ocasión mas favorable para obtener de ellas, antes de que vuelvan á separarse, la autorización necesaria para plantear un sistema bien entendido de mejoras materiales?

Tres medidas consideramos esencialísimas, urgentes, como punto de partida de aquel sistema.

El establecimiento de un ministerio de agricultura y comercio, de cuya formación hemos hablado detenidamente en una obra especial y además en nuestro periódico.

La reforma del arancel de aduanas, bajo las bases que largamente hemos desenvuelto en anteriores artículos.

Una ley que regule el establecimiento de bancos públicos, y combine un sabio y prudente sistema de circulación monetaria, con la necesidad de fecundar el trabajo y de poner capitales al alcance de la agricultura y de la industria.

Imposible es que el país permaneciera insensible á este impulso benéfico; y una vez dirigido hacia empresas de utilidad general, el espíritu activo y emprendedor de las generaciones nuevas, se lanzaría con vigor por el amplio sendero que en pocos años ha llevado á tan alto grado de esplendor pueblos que no hace mucho nos eran inferiores en riqueza y en poder.

La fiebre de las excitaciones políticas no se calma solo por medio del cansancio. A las naciones que trabajan para su adelante, es preciso darles un alimento que satisfaga su actividad; la de los españoles no será indigna de la que desplegaron sus abuelos en las rudas tareas de la guerra, si se sabe estimular su ardor, sacar partido de las eminentes cualidades morales que los distinguen, y sobre todo, si se llega á persuadirse de que los que los mandan están íntimamente animados del deseo del bien general.

Por la vía de Tolón hemos recibido noticias importantes de Buenos Aires que alcanzan al 9 de setiembre. Segun ellas, enfurecido Rosas por las demostraciones de las escuadras francesa é inglesa, que habían obligado á Oribe á levantar el sitio de Montevideo, había declarado la guerra á ambas potencias, y empezado á hostilizarlas. Este acto de demencia es la garantía mas segura de la próxima caída de un monstruo que ha sobrepajado en nuestro siglo cuantos horrores nos cuentan de épocas en que no brillaba para el mundo la antorcha del cristianismo.

Los periódicos extranjeros no contienen una sola noticia que no haya anticipado nuestra correspondencia de ayer.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA

ARGEL 10 de noviembre.

(De nuestro Correspondiente.)

ESPAÑALES Y SUS REPRESENTANTES.—RECLAMACIONES DE LOS PRIMEROS Y SU JUSTICIA.—NOTICIAS DE LA GUERRA.—ABD-EL-KADER EMPERADOR DE MARRUECOS.—ASESINATO DE UN AGA POR OCHO A LOS FRANCÉS.—LEGADA DE TROPAS.—ASESINATO DE UNA ESPAÑOLA.—EMIGRACION.—PETICION EN FAVOR DEL SEÑOR VIALBA.—PORVENIR DE ESPAÑA EN AFRICA.

Una reclamación hecha por un español al gobierno francés, nos ha revelado una circunstancia que ignorábamos á pesar de 15 años de permanencia en Argelia. No hay consúl de S. M. C. en la colonia; los intereses de 22,000 españoles están confiados á un encargado de negocios ó á un encargado de negocios, según las residencias; pero el señor de... no es consúl; ni siquiera tiene grado alguno de consulado; es pura y simplemente un encargado de negocios, que dirige ostensiblemente los de la legación, sin exequatur, y ocultándose bajo la sombra del consúl de Inglaterra, quien por su parte está acreditado cerca de S. A. el dey de Argel, súbdito del gran turco.

Verdaderamente nos avergonzamos de haber vivido tanto tiempo en la ignorancia, y de haber creído en el escudo ovalado con las columnas de Hércules; de haber observado los domingos y días de fiesta la bandera roja y amarilla flotando sobre el domicilio del señor representante, sin carácter de tal; y deploramos tanto mas nuestro error, cuanto que muchas veces hemos echado en cara al ministerio francés que tolerase en Argel agentes consulares cuya nación se obstinaba en no reconocer en Africa nuestra dominación; nuestra posesión legítima, la que nos ha costado tanta sangre y gastos; pero entonces aludíamos á Inglaterra, pues nos hubiera sido muy doloroso indicar á España como una de las que rechazan nuestra asociación generosa y fraternal, como reprobándonos dentro de nuestra misma colonia, y preparándose para mandarnos un día salir de ella; así como se exigirá á los ladrones y corsarios que castigamos y sometimos.

Una de dos: ó Inglaterra es una potencia formidable sin cuyo permiso no es lícito á ninguna nación tratar según sus propios intereses; ó los gobiernos que son bastante pusilánimes para tolerar que dirija sus determinaciones, son indignos de nuestra alianza, y lejos de aspirar á ella debemos negarnos á admitirla. Entonces el gobierno francés obraría con razón y dignidad, (sin convertir sin embargo esta en cuestión de pueblo á pueblo, puesto que no pertenece mas que á los soberanos), no abriendo sus puertos y no recibiendo en lo interior á los emigrados sino con ciertas condiciones, prohibiéndoles por ejemplo adquirir propiedad alguna en este país, é imponiendo mas altos derechos á las mercancías que importan.

Y es á España á quien tenemos que hacer estas reconvencciones! No obra por cierto con cordura su gobierno al manifestar tantas dificultades para reconocerlos en la posesión de un país de cuyas cinco novenas partes á lo menos se aprovechan sus ciudadanos, sin haber contribuido á la posesión. Que el mundo sepa á lo menos que alimentamos, que enriquecemos, que fraternizamos con 22,000 es-

pañoles, cuya mayor parte mendigaría el pan de su patria si se desiere, que la mayor parte de los 22,000 españoles era una carga para sus conciudadanos. Debíamos esperar sermoneos afrentados de manos de nuestra alianza, cuando los tratados se juran y se renuevan en presencia de la REINA de España y de los príncipes franceses, en medio de los festines y de los regocijos públicos? No; esperamos que este estado de cosas no puede durar mucho, y que el gobierno español se apresurará á admitir una reclamación tan justa y de tan útiles resultados.

Estas palabras nos han sido inspiradas por los principales colonos españoles, que se indignan de la indiferencia de este gobierno, si es que su conducta merece una calificación mas severa. Además sufren mil pequeñas vejaciones, que no existirían si se encargase su representación á un consúl general. La colonia de Argel es bastante considerable para llamar la atención del gobierno español; este no debe ignorar que es para él un manantial fecundo de riquezas.

Recibimos las mejores noticias de Oran. El mariscal Bugeaud, que llegó á Taret el 30 de octubre, volvió á marchar casi al instante, y se puso en comunicación con el general LAMORICIERE entre la tribu de los Beni-Chongron. Se asegura que reuniendo ambos sus ejércitos, se disponen á perseguir á ABD-EL-KADER hasta Marruecos. Pero por otra parte, tambien sabemos que, ya sea por medio del influjo inglés, ya por la preponderancia de sus numerosos partidarios, ABD-EL-KADER acaba de ser proclamado emperador de Marruecos por una fuerte mayoría de la nación. Esta noticia exige confirmación; tan singular y aun imposible parece. En semejante caso la mejor política de ABDERRAMAN seria echarse en brazos de Francia.

Las tribus sublevadas vuelven á someterse. Sus jefes las abandonan, y quieren tratar de su perdón desde lejos. A Oran han llegado desde el 17 al 29 de octubre 2,732 hombres de infantería y 841 de caballería.

Es imposible formarse una idea exacta del fanatismo de los árabes; he aquí un ejemplo de él. SÍD-MOHOMED-BEL-ABD, era nuestro agá de la tribu de los sheabs, y era sumamente adicto á la causa francesa, que servía fielmente por interés mismo de su país; pero los árabes, que no detestan, la obediencia con mucha repugnancia, y él no ignoraba su odio, despreciándolo sin embargo, seguro siempre del apoyo de nuestras fuerzas. Un día que había plantado su tienda en el mercado de Kramis, á fin de hacer justicia, como se acostumbra en todos los mercados árabes, se le acercó un kabila, que tenía que presentarle una reclamación. El agá le dejó acercar para que le besase la mano, según costumbre; pero al instante el árabe sacando de debajo de su albornoz un puñal, lo sepultó en el vientre del desgraciado agá que cayó al suelo espirando. El asesino, apoyado por los conspiradores, logró ponerse al abrigo de toda oposición. El cuerpo del agá fue conducido á Orleansville por los ginetes del Goum.

Algunas cartas anuncian que los Traras, tribus insurreccionadas y vencidas recientemente por el general LAMORICIERE, han vuelto á sublevarse. Añaden que hasta se han sublevado algunas tribus que habían tomado parte en nuestra victoria, y habían recibido su parte del botín.

Casi todos los días recibimos nuevas tropas procedentes de Francia, y que reemplazan las que se ha llevado consigo el mariscal Bugeaud. Estas fuerzas forman un ejército de reserva destinado á obrar á retaguardia del de operaciones. Esta medida es sabia y prudente: hace diez veces mayores nuestras fuerzas, enseñándolas sucesivamente á los árabes, que no se atreven á moverse á espaldas del ejército que ha pasado, sabiendo que pueden ser atacados por otro al siguiente día.

Hace cinco días que la fragata de vapor *Albatross* sufrió una desgracia. Iba cargada con 900 hombres de tropa destinada á Philippeville. Llegó felizmente á Argel, donde debía dejar el correo, pero al salir se le descomposieron las máquinas, y fue preciso traerla á remolque al puerto, donde colocada en la dársena está sufriendo grandes composturas.

La milicia hace las guardias en Argel y en toda la provincia. Por lo demás aquí nos hallamos muy tranquilos, y vivimos en paz con los árabes de los alrededores.

El jueves pasado causó mucha sensación en nuestra ciudad un acontecimiento espantoso. Una jóven criada española, de edad de unos 22 ó 23 años, servía en un pequeño café cerca de la puerta de Babayum. Tenía un adorador, soldado zuavo, muy celoso del objeto de su pasión. En cuanto á esta, hacia poco caso de las lánguidas miradas del guerrero, que gana cinco céntimos diarios, y se burlaba de sus amenazas. La ingrata prefería el ruido de los napoleones de algun brillante sargento ó cabo de la milicia, á los suspiros de su adorador. Pero el zuavo estaba alerta, y su furor se convertía en rabia á cada nueva sospecha. Por fin resolvió vengarse de la ingrata matándola. El jueves á las siete y media de la noche se ocultó detrás de una mampara de la cocina del café, introdujo el cañon de la pistola por un agujero, y aguardó allí el instante en que se acercase la que era causa de su desesperación. Su cálculo fue por desgracia exacto. La desgraciada jóven entró en la cocina, y cuando se acercó á la mampara, recibió el tiro, y cayó muerta en el acto. La bala, penetrando por la espalda, le había atravesado el corazón. Al instante acudió la guardia, pero no con bastante prontitud para evitar que el zuavo se escapase.

A pesar del estado borrascoso en que se hallan nuestros asuntos desde la época del Ramadan, la cuersma de los musulmanes, la colonia agrícola progresa visiblemente; y cada día es mas firme su establecimiento. Muchos cultivadores del departamento del Arriège han llegado en estos días, y mas de 400 familias vascongadas, francesas y españolas. De modo que en el día, no solo se siente el influjo de la emigración en el litoral de la Península, á orillas del Mediterráneo; sino que llega hasta el Norte y al interior. La colonización pertenece, pues, exclusivamente á Francia y á España, puesto que los italianos y maldeses no vienen mas que á ejercer el bajo oficio de cargadores. Los verdaderos cultivadores son españoles y franceses, y á estas dos clases con especialidad debe dirigirse la atención del gobierno.

Los acontecimientos ocurridos en la provincia de Oran han impedido que la administración local piense en poblar los nuevos pueblos que se han proyectado en la provincia. Por esta razon se han enviado todos los nuevos colonos á la de Constantina, donde se disfruta de completa tranquilidad, donde son suaves las costumbres de los árabes consagrados á la agricultura, y donde mejor se notan las ventajas de la administración.

Sin embargo fundamos grandes esperanzas en Dollys y sus alrededores, que agradaeran mucho mas á los españoles que van á fecundar esa tierra en que abundan los productos de toda especie. Se hallarán á metros distancia de su patria, y no interrumpirán de ningun modo sus relaciones con sus compatriotas de Argel. Así es que sinceramente deseamos que cuanto antes empiecen á formarse los establecimientos que pudiera favorecer el gobierno español si adoptase el consuejo que le hemos dado al principiar esta carta, y si estableciese en Argel una junta compuesta de los colonos de mas categoría de un gobierno ilustrado. Por nuestra parte creemos que nuestro gobierno favorecería generosamente un proyecto tan útil á la humanidad. No puede desconocer España que algun día sentirá el impulso invasor del Norte al Mediodía. Tiene, pues, su puesto señalado en Africa, y si necesario fuese podría mostrarle indicárselo de antemano. Obraría, pues, con cordura si se preparase á este porvenir haciendo sus experimentos en nuestra colonia.

Todo el mundo está aquí convencido de que en cuanto terminen los asuntos de Oran, y no pue-

tardar mucho; el mariscal Bugeaud empleará el ejército que ha llegado á Francia para someter á los kabilas de Bugia y del djurgua, reemplazándolos con una vigorosa colonización por medio de europeos.

En este momento los oficiales de la milicia firman una petición en favor del Sr. de VIALBA, secretario de la REINA de España. Este caballero, antiguo compañero de armas de ellos en la milicia, es tambien *maître* ó corregidor de la punta Pescade. Este ciudadano distinguido, merece obtener la mayor confianza de su gobierno. Ahora el Sr. de VIALBA está estableciendo en sus propiedades molinos de agua y de vapor con objeto de surtir de harinas á todo el ejército. Dicese que este establecimiento costará mas de un millón de francos. Esta clase de empresas son las que merecen que se den á conocer y que se aplaudan. Ellas amalgaman los intereses de los pueblos á quien está reservado naturalmente el imperio y dominio de Africa, sirviendo de barrera á la invasión universal de la Gran Bretaña.

EXAMEN DE LA PRENSA.

Tanto se habla en este mundo del porvenir del partido moderado, tanto se asegura por los ayos periódicos que es el único partido que hay de porvenir, (son palabras del *Espectador*) que á nuestro buen amigo se le ha subido el tufo á la cabeza, y montando en su tripode se bilina esclama: ¿cómo qué se entiende? Todos se han de meter á profetas, y en una época del magnetismo en que soñando ve uno mas que despierto, y en una época de socialismo en que despierto duerme uno, mas que soñando, y ve mas prodigios que D. Quijote en la cueva de Montesinos, ¿me he de parar en barras y he de quedarme tambien sin mi profecía? Ni por pienso: como para títulos de duques de la Victoria, hay títulos de duques de Valenoria, como para Moyses con todas sus siete plagas hay magos con otras tantas; como para ministros imperturbables, hay pretendientes que se turban con su inalterabilidad, como para consejeros que danzan, hay tantos que quisieran danzar por la alta, ó por la baja; que ahora está mas en moda; así tambien, para profetas moderados, habrá profetas progresistas que adivinarán todo lo contrario de lo que aquellos aseguran. Medio sencillo y económico de saber la verdad, y sobre todo de acreditar la ciencia adivinatoria. No nos pregunten pues nuestros lectores qué es lo que el *Espectador* profetiza; pues ya se sabe que ha de decir todo lo opuesto á lo que los periódicos conservadores hayan manifestado.

Por ejemplo, á nosotros no nos eche de sorpresa la emisión de un nuevo ducado; cuando tantos reales se han estado prodigando, ni una nueva granadeca, cuando no hay hombre pequeño que no se crea un gigante; pero al *Espectador*, al *Clamor Público* y al *Eco del Comercio*, á los que tambien se agrega el *Tiempo*, les horripila y les dá fuertes crispaturas nerviosas, y todo por una pura bagatela que nos recuerda el famoso arranque de SALOMON. Vanidad de vanidades, y todo vanidad! Bien es verdad que SALOMON con su tan sabio no fue grande de España; se contentó con ser grande de la Judea. Pero ¿qué ha hecho Dios de aquel antiguo paladín que armado de todas armas las esgrimía á diestro y siniestro en defensa del ídolo de su corazón? ¿Dónde está ese *Heraldo*, que en los momentos críticos en que los servicios y sin par hermosura de su dama, se ven tan combatidos, permanece todavía con la ociosa lanza en la cufia? Que al fin y al cabo, nosotros que sin saber por qué hemos sido tachados por el periódico ministerial de enemigos del general NARVAEZ, permanecemos silenciosos, tal vez lo pueden comprender algunas personas delicadas; pero el silencio del *Heraldo* ¿qué significa? No nos quejemos; sin embargo, nuestro amado colega expresa hoy sentimientos idénticos á los nuestros; hubiera deseado un acto de clemencia en los días de nuestra REINA, y todo el que reflexione sobre la naturaleza de los delitos políticos y de la absurda legislación que nos rige en esta materia, no puede temer que se abuse de la prerogativa real, emendando y corrigiendo los rigores de la ley; pero el bien nunca viene tarde, y si el gobierno por una conducta acertada logra unir mas y mas al partido conservador, tal vez entonces pudiera concederse una amplia amnistía en lugar de un mequino indulto, que es todo lo que ahora nos podían ofrecer. Nuestros votos son conocidos; la generosidad cautiva y el rigor enredado y exacerba las pasiones; respetado sin embargo los principios de gobierno, concedemos al ministerio la elección del momento de oportunidad.

Pero, como dice el *Eco del Comercio*, esta vida es un valle de lágrimas, y los ministros no deben andar en este mundo, porque no padecen; el hombre sin embargo no puede decir: de esta agua no beberé... y luego siguen unos puntos suspensivos que dan mucho en que pensar. Siempre el *Eco* se ha de quedar en lo mejor; siempre ha de decir menos de lo que piensa, ó ha de dar mucho en que discurrir. Así á lo menos nos sucede á nosotros con sus artículos. ¿Que los ministros no padecen! ¿Cómo se conoce que el *Eco* no sabe lo que son ministros! Pues hasta que lo sea no sabe lo que son trabajos. Los ministerios, en países donde las mayorías y minorías están convenientemente organizadas, y reconocidos los gefes de la oposición y de los partidos, pueden llegar á ser una canongia de aquellos tiempos cuando Dios quería! Pero ser ministros en un país en que todo el mundo quiere serlo, en un país en que no hay licenciado en leyes que no suene con este bello ideal, es una calamidad, es un tormento, es una vida amarga como ninguna. No pueden dar á uno, un ducado por ejemplo, sin que todo el mundo se le eche encima; cuando se trabajan leyes en secreto, le dicen á uno que no anda; cuando se dan á luz los frutos de aquellos trabajos, le gritan que se desboce cuando el gobierno anuncia las reelecciones de diputados, esclaman los periódicos para su saño: ¡qué tanto es el gobierno! ¡se va á suicidar sin remedio! Cuando se ve que las elecciones salen á favor del gabinete, replican hoy con el *Tiempo*: ¿qué no ha habido libertad en la emisión de votos. ¡Jesus, que congoja! No sabemos cómo hay hombres que suden y se afanan por una cosa que tanto hace padecer. Pero nos olvidamos de que si los ministros permanecen quietos y los aspirantes se agitan, y bullen y se mueven sin cesar, es solo por amor al país, por el bien general y nada mas. Todos proceden de buena fé, no hay que dudarlo.

pero tal vez su ceguera hace que cada cual se mantenga en sus trece. Dios ilumine su entendimiento.

Entretanto el *Conciliador* nos presenta hoy el primer artículo de la fe. No hay que reirse: tratase de la fe política, señores, y en verdad que no es este asunto digno de risa. El primer artículo de la fe del *Conciliador*, es que ya no tenemos ninguna, al menos en las revoluciones.

nes, nuestro colega tiene fe en otra cosa que no son revoluciones, pero no fuera malo que tuviese alguna más caridad con sus prójimos revolucionarios. De esta manera podríamos abrigar más esperanza en sus doradas ilusiones que suelen conciliar... el sueño.

¿Cuál es la causa, dice nuestro carísimo colega, de la pequeñez con que ciertos hombres se nos presentan? No es otra sino que ninguno

puede ser grande si no le anima una convicción profunda: de lo cual inferimos nosotros lógicamente, que puesto que el general NAVARET es ya grande, debe ser hombre de muchísimas convicciones; y por consiguiente debe merecer el apoyo del *Conciliador*, que anda perdido por esos mundos de Dios, buscando fe y creencias, como Diógenes con un candil buscaba hombres en una plaza llena de gente.

de esos alijos escandalosos, valiéndose y abusando del nombre del gobierno español; no hubiéramos visto en fin, pedidas en pocas semanas miles de leguas, ni concedidas tampoco en corto tiempo y antes de hacerse el más pequeño ensayo, una vasta red de ferro-carriles, que como más adelante veremos, es por ahora de imposible construcción para las empresas.

En estos últimos meses se ha tomado por el actual ministro de la Gobernación otra medida que no podemos menos de aplaudir una y mil veces, porque cortará muchos de los males que hemos enumerado, y consiste en exigir desde luego a las empresas, en garantía de que han de llenar por su parte el espediente en los pliegos de condiciones, el depósito de una fuerte suma que quedará a beneficio del Estado, destinada a la construcción de carreteras, si espirado el término de la concesión provisional no cumplen con todo lo estipulado. Si el señor ministro de la Gobernación lleva a cabo esta medida sin consideraciones de ninguna especie, hará en nuestro sentir un gran servicio al país.

que tropiezan las empresas. Vemos, pues, que todas estas razones autorizan a asegurar que es imposible por ahora que construyan las compañías concesionarias, las 1127 leguas de ferro-carriles que se les han concedido.

Y algunas de estas empresas construyan las que les corresponden. Nosotros hemos procurado demostrar que la configuración del terreno de la península, si bien presenta algunos trozos difícilísimos, presenta también otros en los cuales será fácil la construcción de los ferro-carriles, y por consiguiente no muy elevado su coste: si no nos hubiéramos adelantado hoy a dar noticia de que las concesiones y peticiones, hubiéramos probado ya que mientras no se recojan ciertos datos, no se puede negar con razones que algunas líneas produzcan un interés razonable, teniendo además en cuenta el rumbo que han seguido algunas empresas al solicitar la concesión, los trabajos preliminares que tienen hechos, y otras circunstancias respecto a su conducta, se puede decir que presentan algunas probabilidades de llevar a cabo su pensamiento.

RAMON DE ECHEVARRIA.

ESTUDIOS POLITICOS.

INTRODUCCION AL CONOCIMIENTO DEL ESTADO ACTUAL DE LAS NACIONES EUROPEAS, BAJO EL PUNTO DE VISTA DE SUS INSTITUCIONES Y DE SU CULTURA SOCIAL.

REINO DE CERDEÑA Y PRINCIPADO DE SARDEÑA.

La unidad de territorio ni la unidad de civilización constituyen la fuerza de la monarquía sarda. Lejos de tener sus raíces en la naturaleza íntima de las cosas, ó en el encadenamiento providencial de los destinos humanos, no debe su existencia sino a la conveniencia accidental de una política que en todo ha dejado la última parte al derecho: Los duques de Saboya, dominadores de los Alpes, aprovechándose de las largas disensiones que dividieron a la Francia y el Austria, se habían hecho ya dueños del Piemonte, del marquésado de Saluzzo y de otros varios distritos, cuando la Europa política pensó formar allí una potencia militar contra las frecuentes invasiones de la Francia, y para ello manteniéndolos en las conquistas que habían hecho, y añadiendo a ellas el Montferrato, las provincias de Alejandría, de la Lomellina y de Val de Sesia; la mayor parte del condado de Inglaterra, los fondos del Conavate, el territorio de Asti, y más tarde la isla de Cerdeña, formó la política europea el reino sardo.

Subyugado este y destruido por las armas de la República francesa, perteneció al nuevo imperio de Francia, y después, habiéndole aumentado el congreso de Viena con el Genovesado, algunas tierras quitadas a Milán y la isla de Capriata, fue devuelto a la casa de Saboya. Constituido de esta manera en oposición a su vecina Francia, el reino de Cerdeña volvió a sus antiguas costumbres, y a sus principios primitivos.

Los pueblos que le componen, no están ni pueden estar unidos entre sí, porque son diversísimos unos de otros; y no solamente les falta un lazo moral que los una, sino que se hallan en tan diferentes grados de civilización, que la Cerdeña vive todavía como en la edad media, y el Piemonte y la Saboya, aunque algo más adelantados, no han podido seguir los progresos que ha hecho Génova.

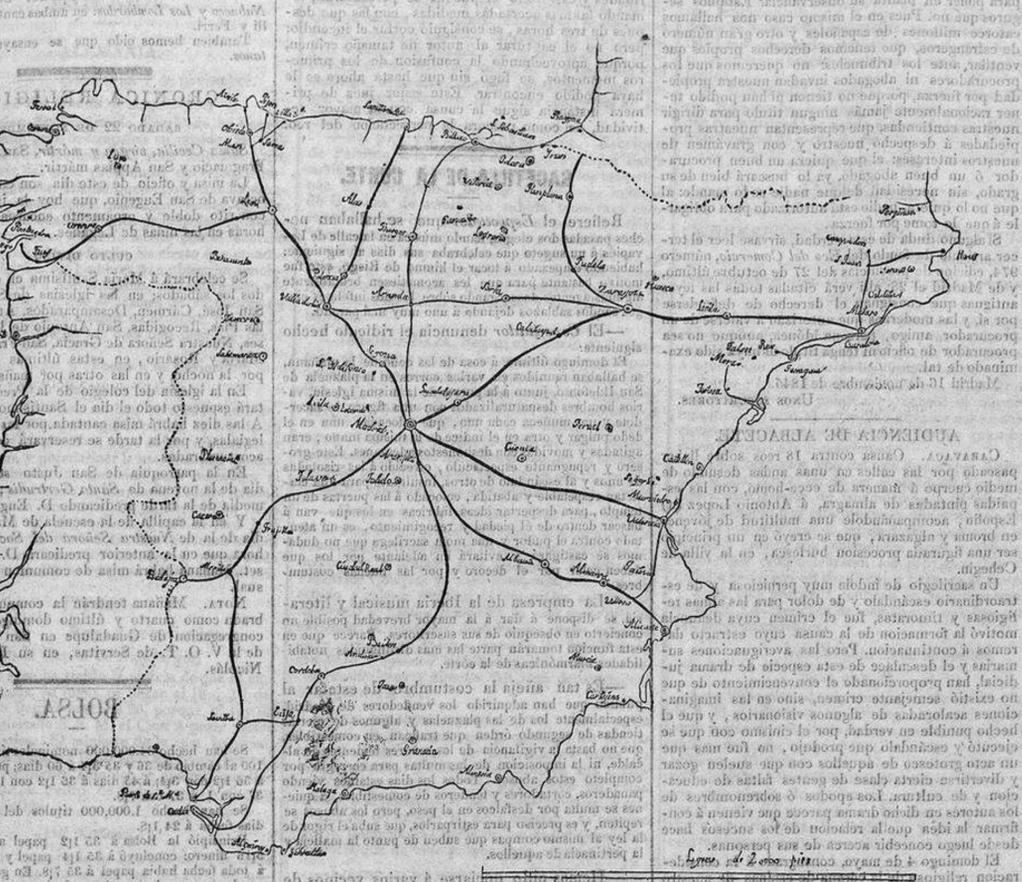
Y qué débiles de sus instituciones fundamentales! La Ley Sálica, reconocida para el Piemonte y la Saboya, solo está tolerada en las demás partes de la monarquía. Mas no obstante estas faltas esenciales, el Piemonte está lleno de vida y de porvenir, y comparado con la monarquía de las Dos-Sicilias, es muy superior a ella en cuanto a fuerza y poderío.

Como el piemontés es por naturaleza soldado y no necesita más que de un mes de instrucción para formarse, el gobierno sardo, aprovechando estas útiles disposiciones, ha sabido organizar un ejército de cerca de 80,000 hombres bien disciplinados, en nada inferiores a las demás milicias europeas, y en que la artillería y los ingenieros forman dos cuerpos muy respetables. Y no seremos nosotros los que le reconhecamos por los millones que son necesarios para mantener aquellas fuerzas. Los economistas que haciendo defensores exclusivos de los intereses materiales de las naciones, gritan contra los ejércitos porque consumen el dinero y no le producen, si en todas partes sirven mal a su país, son muy repreensibles en Italia, donde en su estado actual no hay riqueza mejor empleada que las que puedan destinarse a la formación y organización de una fuerza armada italiana, capaz de oponerse a los esfuerzos del extranjero que la señorea en el centro y la deprime en todas partes. Por cuya razón, no solo el Piemonte, sino el reino de Nápoles, y con él todos los estados pequeños de Italia deberían en cuanto pudiesen, tener milicias propias, formadas de la juventud del país, y de todas las clases de ciudadanos; tanto más cuanto que en la península de las artes útiles, y faltando los medios de mantener activa la fuerza de la nación, los italianos viven en la desidia, ocupados con el gravísimo pensamiento de hacer huir las horas para hacer menos pesada la ociosidad. Los cafés, las tabernas, los paseos y todos los parages públicos están llenos de una juventud holgazana, inútil para el país y perjudicial a sí misma.

Algunos años de servicio en el ejército, y además de que servirían para corregir muchos de los vicios que indicamos, serían útiles en cuanto acostumbrarían a todos los italianos al manejo de las armas, y los prepararían para sus futuros destinos de la patria común. Poniendo así en contacto y confundiendo bajo la misma organización al hijo del rico y al del pobre, al artesano y al noble, destruiría poco a poco las barreras que aun separan a las diversas clases en Italia. Educados en la misma escuela los hijos del pueblo y los de los grandes, no se avergonzarían estos de la amistad de aquellos después que volvieran a sus casas; conociéndose de cerca en su primera juventud, no se perderían de vista cuando fuesen hombres maduros, y fácil y gustosamente volverían a encontrarse juntos cuando lo exigiesen las necesidades de la patria. Mas para que esto sucediese, los príncipes no deberían permitir los abusos que se notan en el ejército piemontés, en que los nobles, privilegiados sobre los individuos de todas las demás clases, obtienen todos los favores del gobierno; para ellos son los primeros puestos en el ejército, y para ellos todas las consideraciones y exenciones, por lo cual no debe causar maravilla que lo que falta principalmente al Piemonte sea un número suficiente de oficiales superiores de mérito y un buen general.

Pero no solamente deberían los gobiernos italianos favorecer la carrera de las armas, pues que la marina militar ó mercante, además de presentar todas las ventajas de actividad que el servicio de tierra, contribuye mucho a la riqueza de las naciones. En vano el Piemonte y Nápoles se ensazan del poseo que hacen de la marina, con la imposibilidad en que se hallan de tener los medios necesarios para mejorarla. Annadiendo que ni Nápoles ni el Piemonte pueden, cada uno de por sí, mantener una buena organización marítima que los mantenga en un estado de extremo abatimiento, por lo que no pueden hacer aislados ni tratar de hacerlo reunidos; ¿por qué no llaman a sí a la Toscana y a los estados de la Iglesia? Y si el Austria, que todo lo teme en Italia, se opone a tan útiles proyectos,

PLANO QUE MANIFIESTA LAS LINEAS DE CAMINOS DE HIERRO CONCEDIDAS A DIFERENTES EMPRESAS.



CAMINOS DE HIERRO.

Artículo VI (1).

CONCESIONES Y PETICIONES DE FERRO-CARRILES HECHAS HASTA EL DIA EN ESPAÑA.

Al indicar el orden que pensábamos seguir en el examen de las diversas é interesantes cuestiones que abraza el establecimiento de los caminos de hierro, digamos que estudiáramos en primer lugar bajo un punto de vista general los caracteres principales de las diferentes vías de comunicación interior que hoy se conocen, determinaríamos después en cuanto fuese posible los obstáculos físicos que presenta la configuración del terreno de nuestra península averiguando el coste medio, productos y demás circunstancias particulares a los ferro-carriles españoles, y nos detendríamos por último en analizar los distintos sistemas de ejecución que se han adoptado en otras naciones, comparándolos con el que entre nosotros se ha seguido. Pero habiéndonos manifestado algunas personas descos de conocer cuanto mas antes las concesiones y peticiones hechas hasta el día, y persuadidos por otra parte de que los artículos de periódico no exigen un orden tan lógico y riguroso como las obras concienzudas, no encontramos grandes inconvenientes en alterar por hoy el plan que nos habíamos trazado, y en dar á conocer estas concesiones y peticiones, dejando para mas adelante las cuestiones que en realidad deberían preceder á la que nos vá á ocupar en este momento.

Al comparar la marcha lenta y mesurada que ha seguido en nuestro país en estos últimos años el establecimiento de obras públicas y otras empresas industriales con el paso de carga que han llevado los anuncios de compañías de caminos de hierro, las peticiones hechas al gobierno y las autorizaciones por este concedidas, la imaginación del hombre menos pensador no puede menos de fijarse por un momento á averiguar las causas que pueden haber contribuido á que se verificase tan nuevo y sorprendente fenómeno. No solamente en España, ni en Inglaterra, ni en Bélgica, ni en Francia donde está mas desarrollado el espíritu de asociación, ni en país alguno del mundo, se ha visto jamás un movimiento más general, un deseo tan vehemente por parte de las empresas de emplear, según ellas decían, capitales considerables en obras públicas que al mismo tiempo que produjeran un razonable interés, hicieran la felicidad de nuestra patria. Esponiendo sencillamente los hechos, veremos qué significaba este movimiento y qué debía esperarse de esa prisa que se daban algunas personas para obtener las concesiones del gobierno.

No es ahora la primera vez que se han concedido autorizaciones para el establecimiento de ferro-carriles en la península. Hace ya unos 14 años que se promovió en nuestro país la idea de construir un camino de hierro entre Jerez de la Frontera y el Puerto de Santa María, idea que no se llevó á cabo por causas que no son de este lugar. Posteriormente se pensó también en la línea de Tarragona á Reus, y por real orden de 21 de octubre de 1836 se concedió privilegio exclusivo á D. JOSE MARIA FASSIO para ejecutarlo. Tampoco este proyecto llegó á realizarse. Nadie había vuelto á pensar desde entonces en la construcción de caminos de hierro, hasta que en 1843 se presentó al gobierno D. JOSE MARIA Roca proponiendo el establecimiento de un ferro-carril entre Barcelona y Mataró; y por real orden de 23 de agosto del mismo año se le autorizó para que pudiera emprender los

trabajos preliminares y para que formase la compañía que habia de tomar á su cargo la ejecución de las obras. Desde este día data la época que podemos llamar de los ferro-carriles, puesto que desde él las peticiones para construir estas vías se multiplicaron extraordinariamente.

Cuando se tuvo noticia de esta multitud de peticiones los españoles todos se ocuparon de caminos de hierro; unos como digimos en nuestro primer artículo ponderaban las ventajas de esta vía, y creían ver pronto cruzada de ellas la Península; otros por el contrario se reían de estos proyectos; los pueblos cansados de trastornos y revueltas, y ansiosos de que se llevarán á cabo las mejoras materiales que nuestro estado reclama, recibieron con entusiasmo los anuncios y peticiones de caminos de hierro sin detenerse á examinar su valor é importancia. La prensa que diariamente se ocupa en discutir cuestiones de escasa y á veces dudosa importancia, con dolor lo decimos! no se detuvo á examinar la que promete para el porvenir consecuencias de mas consideración, ventajosas ó perjudiciales, y algunos diarios no contentos con esto, recomendaron al gobierno las empresas mas disparatadas y absurdas. El gobierno por su parte, persuadido de la necesidad de satisfacer los deseos de mejoras manifestados por los pueblos, y de la utilidad que reportaría al país el desarrollo de las comunicaciones interiores, solicitado por las empresas muchas de las cuales procuraron ganarse bajo la protección de elevados personajes, aguijoneado por los periódicos y creyendo hacer un bien al país, acogió estas peticiones con mayor confianza de la que algunas merecían, y resolviendo de repente cuestiones importantísimas que exigían un maduro examen, hizo la segunda concesión que fue la del camino de Madrid á Alicante, y contribuyó de buena fe y sin conocerlo quizás á que se adoptase una marcha peligrosa que ha dado después lugar á decepciones, y lo que es peor á que en cierto modo se desacredite entre muchas personas sensatas, un antes de hacerse ensayo alguno, uno de los mas grandes descubrimientos de los tiempos modernos.

En nuestro concepto y en el concepto de otras personas mas capaces que nosotros, antes de hacerse concesión alguna hubiera sido preferible trazarse un sistema, demostrar la utilidad y necesidad de los ferro-carriles en España; demostrada esta necesidad, haber examinado el modo de satisfacerla, ver si los fondos del tesoro permitirían que el gobierno tomara parte en la ejecución, si era mejor llamar á las empresas ó era preferible adoptar un sistema misto; y dado caso que se hubiera creído conveniente el segundo medio, estudiar muy detenidamente los términos que para llevarlo á cabo se debían adoptar; en una palabra, era indispensable para obrar con acierto, que el gobierno hubiera resuelto con los datos necesarios y con los medios que tiene á su disposición, todas las cuestiones que nosotros nos hemos propuesto tocar en estos artículos.

Por desgracia muy pocas de las cosas que hemos indicado se hicieron en un principio: las primeras autorizaciones se concedieron sin que precediera este examen general. Viendo algunos especuladores que las concesiones que se hacían por el gobierno no ocasionaban gasto alguno preliminar, ni comprometían intereses de ninguna clase, conociendo por otra parte el fruto que podía sacarse de ellas, particularmente en los países extranjeros, en donde se dá á estas concesiones muchísima importancia, porque cuestan sumas muy considerables, y se exigen para alcanzarlas garantías que en otro lugar daremos á conocer, se apresuraron, sin recoger datos de ninguna especie ni preparar

trabajo alguno, á pedir la autorización necesaria para construir una multitud de líneas de caminos de hierro, llegando á tal punto el furor por pedir autorizaciones, que si llegaran á construirse los ferro-carriles solicitados, no se podría dar un paso en la península sin tropezar continuamente con ellos.

Muchos de los ingenieros españoles que conocen la importancia industrial y política de los caminos de hierro, que sabían como se había verificado su establecimiento, en otras naciones, y las precauciones que tomaban los gobiernos para evitar que por buena ó mala fe pudieran comprometerse las fortunas de los particulares y los intereses públicos, no pudieron menos de mirar con sorpresa la marcha que se emprendía, temiendo las fatales consecuencias que había de producir si, por lo menos, no se fijaban ciertas bases para hacer en lo sucesivo las concesiones. Veían con sorpresa, decimos, porque mientras en otros países se que se ejecutaban los caminos por compañías, hacían las empresas antes de presentar solicitud alguna, reconocimientos y trabajos prolijos que costaban sumas considerables, exigidos además garantías de todas clases, en España, como veremos en otro lugar, se seguía un sistema distinto inventado por los proyectistas, muy breve, muy espedito, muy conveniente para ellos ciertamente, pero de resultados que no podían menos de corresponder á su mérito. Este sistema consistía en comprar por medio duro un mapa y un lapicero, tirar, por ejemplo, una línea desde Barcelona á Madrid, y otra desde este punto á Cádiz ó Alicante, extender en un pliego sellado de veinte cuartos, una que llamaban memoria, de veinte á treinta renglones, acompañada de su presupuesto, parecido en la escasez de partidas á las cuentas del gran capitán, y presentar la solicitud unida á estos preciosos documentos. Afortunadamente para el país, una comisión compuesta de tres distinguidos ingenieros, con motivo de haberse presentado por la dirección general de caminos para que informase sobre él, un proyecto de ferro-carril de Madrid á Cádiz, trasapandando tal vez su obligación, que estaba reducida á informar únicamente sobre aquella línea, y mirando la cuestión que se sometía á su examen desde un punto mas elevado, hizo presente á la dirección y esta al gobierno lo que en materia de concesiones se hacía en otros países, y lo que era preciso hacer en el nuestro si no queríamos vernos envueltos en una porción de dificultades que al fin producirían sin remedio males de consideración. Gracias á lo espuesto por esta comisión y al pliego de condiciones generales formulado por ella, adoptado después por la dirección y aprobado por último por el gobierno, gracias, en suma, al celo y capacidad del empleado especial que cuida en el ministerio de la Gobernación de este ramo, se fijaron ciertas reglas que han servido desde entonces para conceder uniformemente las autorizaciones provisionales. Pero esto no bastaba para evitar toda clase de inconvenientes y temores. Era preciso, además, que el gobierno al hacer las concesiones hubiera examinado las circunstancias particulares de los solicitantes y exigido algunas garantías reales y positivas que asegurarán la buena fe de la empresa, demostrando hasta la evidencia que no se trataba de especular con estas concesiones. Si se hubieran tomado todas estas precauciones, es bien seguro que no hubieran alcanzado autorizaciones algunas personas que no contaban capitales para construir los caminos; no hubiéramos visto el mal uso que de ellas han hecho, vendiendo por cantidades crecidas lo que nada les había costado y haciendo creer en los países extranjeros que habían gastado grandes sumas en gratificaciones; no hubiéramos presenciado

los errores que se han cometido en el actual ministro de la Gobernación otra medida que no podemos menos de aplaudir una y mil veces, porque cortará muchos de los males que hemos enumerado, y consiste en exigir desde luego a las empresas, en garantía de que han de llenar por su parte el espediente en los pliegos de condiciones, el depósito de una fuerte suma que quedará a beneficio del Estado, destinada a la construcción de carreteras, si espirado el término de la concesión provisional no cumplen con todo lo estipulado. Si el señor ministro de la Gobernación lleva a cabo esta medida sin consideraciones de ninguna especie, hará en nuestro sentir un gran servicio al país.

Para dar una idea exacta de las concesiones hechas hasta el día, hemos creído conveniente acompañar este artículo con la carta adjunta en la que se manifiestan todas las líneas concedidas, á excepción de algunos trozos de la de Figueras á Murcia; é insertamos además á continuación una lista formada con los datos que nos han suministrado los Boletines oficiales de caminos y algunas memorias; en la que se expresan cuáles son estas líneas, las personas ó empresas á quienes se han hecho las concesiones, las fechas de estas y la longitud aproximada de las vías. De estas líneas algunas han caído ya por no haber cumplido las empresas lo estipulado con el gobierno; otras han pasado á segundos empresarios, después de caducadas para los primeros.

Leguas.
Barcelona á Mataró: D. José María Roca: 23 de agosto de 1843..... 16
Madrid á Alicante: D. Pedro Lara: 16 de mayo de 1844..... 76
San Juan de los Abadeses al puerto de los Rosas: sociedad minera titulada del Veteo: 10 de julio de 1844..... 16
Langreo y Siero á los puertos de Gijón y Oviedo: D. Antonio Jordá, D. Alejandro á Olivan y D. Felipe Caiga Arguñales: 17 de setiembre de 1844..... 120
Madrid á Cádiz: Mr. Jaquean Galbrun: 31 de diciembre de 1844..... 120
Madrid á León, y desde León á Avilés: Mr. Ricardo Kelly: 31 de diciembre de 1844..... 90
Barcelona á Camprodon: Mr. N. Baldock Moore: 19 de febrero de 1845..... 20
Sevilla á Mérida, á Córdoba y al Puerto de Santa María: 19 de febrero de 1845..... 73
Madrid á Aranjuez: D. José Salamanca: 6 de abril de 1845..... 18
Alar del Rey á Gohuir y desde los mismos puntos á Santander y Valladolid: marqués de Remisa y duque de Sotomayor: 16 de abril de 1845..... 48
Madrid á Badajoz ó otro punto de la frontera de Portugal: Mr. Jorge Partington: 22 de abril de 1845..... 70
Madrid á Zaragoza, y desde esta ciudad un ramal á Barcelona y otro á la frontera de Francia por Pamplona: D. Guillermo Jackson, D. José Salamanca, D. Enrique Oshea y compañía: 22 de abril de 1845..... 157
Mieres á Sama (Asturias) y desde este punto á Gijón y Villavieja con un ramal á Oviedo: D. Vicente Beltran de Lissuñu y Rives: 2 de mayo de 1845..... 20
Vigo á León: M. M. Federico Alston, Carlos los Borry Baldwin y N. Cornagie: 12 de julio de 1845..... 55
Madrid á Valencia: Mr. P. B. Volney y compañía: 12 de julio de 1845..... 62
Valladolid á Zaragoza: D. Lorenzo Calderon Calderon: 13 de agosto de 1845..... 62
Madrid á Irun, por Bilbao: D. Federico Victoria de Lecea y D. José Miguel de Arrieta Mascaraña: 13 de agosto de 1845..... 104
Tarragona á Reus: D. Jaime Ceriola y D. Fernando Moragas, D. Nazario Carriquiri: 20 de octubre de 1845..... 3
Murcia á Figueras: D. N. Ferrer: 20 de octubre de 1845..... 132
Suma total de leguas concedidas..... 1,127

Aun cuando de esta suma se rebajan algunas leguas que podrán considerarse repetidas como el trozo, común á los caminos de Madrid á Alicante, á Valencia y á Cádiz; el de Madrid á León y á Irun etc., siempre resultará una extensión total de mas de 1000 leguas concedidas, que no las hay aun construídas ni en la misma Inglaterra. Si nos detuviéramos á dar á conocer las líneas pedidas, necesitaríamos ocupar todas las columnas de un número del *Estadista* baste decir que entre las concedidas hasta ahora hay algunas que han sido solicitadas por cuatro y seis diferentes empresas, y que entre las peticiones sobre las cuales no ha recaído todavía resolución, se cuentan la de Valencia á Zaragoza por Teruel, la de Madrid á Segovia por el Escorial, etc. y otras muchas de bastante importancia por su longitud, y algunas tan escasas de tráfico y porvenir, que no se concibe el objeto que puedan haberse propuesto los peticionarios al solicitarlas. Tocáremos ahora dos cuestiones curiosas.

Las empresas á las cuales se han concedido las 1127 leguas que espresa la lista anterior, construírán todas sus ferro-carriles? Esta es una pregunta que hacen por lo general todos los que tienen noticia de estas concesiones. Para construir todas estas líneas se necesita próximamente un capital de cinco mil millones de reales. Ya hemos indicado anteriormente que no nos inspiran gran confianza muchas de las empresas á las cuales se han hecho las concesiones, y esto bastaría para hacernos creer que no es posible que todas cuenten con el capital necesario para construir estas grandes vías de comunicación. Pero aun cuando prescindiésemos de esto, es decir, aun cuando estuviesen en caja los cinco mil millones de reales, no podrían emplearse por ahora en estas empresas, si como es natural, se consideraban únicamente como negocios puramente mercantiles; porque una red tan vasta de caminos de hierro exigiría para sostenerse y producir un interés regular, un movimiento que no hay todavía en España, aun cuando haya el necesario para mantener algunas líneas. Pero aun hay mas: aunque tuviesen todas las empresas el capital necesario y la seguridad de hacerle producir un interés conveniente, todavía se pasaría mucho tiempo antes de que estuviese concluida esta vasta red; para gastar cinco mil millones de reales, se necesitan en España muchos, muchísimos años, atendida la escasez de brazos con

(1) Véase nuestros números 338, 347, 388, 401 y 413.

